



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
VISANVITAL CIA. LTDA - EN LIQUIDACION -**

Siendo las 14h00 del día 8 de Abril del 2016, en la sede ubicada en la ciudad de Quito DMQ, ubicada en la Av. Los Libertadores Número 0e6-29 y Av. Antonio José de Sucre, Centro Comercial Los Libertadores Piso 2, Oficina 9, diagonal al Colegio Paulo Sexto, se reúnen los señores socios de la empresa VISANVITAL CIA. LTDA - EN LIQUIDACION -, señores: Ángel Rogerio Sánchez Núñez y Angélica María Sánchez Sánchez, de conformidad con la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de fecha 01 de Abril de 2016.

El señor Ángel Rogerio Sánchez Núñez en calidad de Gerente señala que en virtud del estatuto de la empresa, se cuenta con el quórum necesario para instalar la Junta General Extraordinaria de Socios, esto es el cien por ciento (100%) del capital para la presente reunión que ha sido convocada con el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación de Los informes de gerencia correspondientes a los años 2013 y 2014.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación de la propuesta acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal de los años 2014 y 2015.

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar las rectificatorias a los balances financieros de los años 2014 y 2015.

PUNTO CUATRO.- Establecer y aprobar los valores que se constituirán como reservas legales de la empresa correspondientes a los años 2014 y 2015.

Los socios se ponen de acuerdo en que la señorita Angélica María Sánchez Sánchez presida la junta y el señor Ángel Rogerio Sánchez Núñez actúe como secretario Ad-Hoc para suscribir la presente acta.

El secretario Ad-Hoc procede a leer el orden del día, el mismo que es aprobado por los socios.

Cumplidos los requisitos de ley y solemnidades del caso, se da inicio a la Junta General de Socios.

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENCIA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013 Y 2014.

Toma la palabra el actual Gerente, señor Ángel Rogerio Sánchez Núñez quien señala que en las Juntas de Socios del 4 de marzo del 2014 y 05 de marzo del 2015, por error no se puso en conocimiento el informe de gerencia correspondientes a cada año, por lo que pone dichos informes a consideración de la presente junta para su aprobación.

Los miembros de la Junta de manera unánime y voluntad propia aprueban los informes de gerencia presentados.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

Toma la palabra la actual Presidenta, señorita Angélica María Sánchez Sánchez quien solicita al señor Gerente presente la propuesta acerca la distribución de las utilidades del ejercicio fiscal de los años 2014 y 2015. El señor Gerente, Ángel Rogerio Sánchez Núñez señala que de acuerdo a los balances definitivos, la utilidad del ejercicio fiscal 2014 es de 1.481,16 USD y la del 2015 es de 9.826,20 USD.

El señor Gerente propone que dichas utilidades no sean repartidas entre los socios, sino que, se las mantenga en la empresa para el fortalecimiento de la misma.



Los señores socios presentes, de forma unánime convienen aprobar la propuesta y mantener las utilidades en la empresa.

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR LAS RECTIFICATORIAS A LOS BALANCES FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

El señor Gerente indica a la Junta que se tuvieron que hacer rectificatorias a los balances financieros de los años 2014 y 2015, debido a que en los balances originales no se hizo la reserva legal correspondiente. En cuanto al valor de pérdidas acumuladas por 4.149,28 USD, éste se mantuvo hasta el momento que la Junta aprobó la absorción de pérdidas.

Por lo que, pide a los socios aprobar las rectificatorias a dichos balances.

Luego de tomar conocimiento, los miembros de la junta de manera unánime aprueban las rectificatorias a los balances financieros de los años 2014 y 2015.

PUNTO CUATRO.- ESTABLECER Y APROBAR LOS VALORES QUE SE CONTITUIRÁN COMO RESERVAS LEGALES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2014 Y 2015.

El señor Gerente informa a los socios que por un error involuntario no se realizó la reserva legal del ejercicio fiscal del 2014, por lo que, según recomendación de contabilidad se debería realizar un sólo asiento contable en el que se incluya la reserva legal correspondiente a los años 2014 y 2015, dicho valor asciende a 327,91 USD.

Luego de tomar conocimiento del particular, los socios deciden aprobar de manera unánime la reserva legal de la empresa.

Una vez adoptadas las decisiones contenidas en esta acta, sin existir otro punto que tratar en esta reunión y siendo las 15h00 se da por terminada la Junta General de Socios.

Suscriben la presente Acta.

Angélica Marfa Sánchez Sánchez
PRESIDENTA - SOCIA
CI # 1803482551

Ángel Rogerio Sánchez Núñez
SECRETARIO - SOCIO
CI # 1802377075